

**Inicio de
la Decena
Trágica**

9 de febrero

Dorothy Stang

Luchadora por los derechos
humanos y sociales

12 de febrero

Para colaboraciones en esta Revista Digital
Perspectiva Global favor de comunicarse a
los correos electrónicos:

lnavaa@cndh.org.mx
se-divulgacion@cndh.org.mx

Dirección de Vinculación y Divulgación

© Comisión Nacional de los Derechos Humanos.

Secretaría Ejecutiva
Blvd. Adolfo López Mateos #1922
Tlacopac, Álvaro Obregón C.P. 01049,
Ciudad de México.

Teléfono
(55) 17 19 20 00 EXT. 8712, 8718, 8723.
LADA SIN COSTO 800 715 2000.


Los contenidos presentados son responsabilidad de
las y los autores y no de la CNDH, que los reproduce
con un carácter informativo.



**Consulta más
números**

CONTENIDO

- 1** | Perspectiva Global No. 570
Dorothy Stang, estadounidense nacionalizada brasileña, luchadora por los derechos humanos y sociales, Inicio de la Decena Trágica
- 6** | Ráfagas
**Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia. Se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas. Se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos
Día Mundial de la Radio**
- 11** | Documentos
La Decena Trágica, José Ángel Aguilar. La radio por dentro y por fuera, Jimmy García Camargo
- 14** | Defensorías del Pueblo
Provincia de Buenos Aires, Argentina, España, Chile, Panamá, México
- 20** | Noticias
África, América, Asia, Europa, México, ONU
- 30** | Artículo de la Semana
¿Quién está matando a los defensores ambientales de América Latina?, Paul J. Angelo y David Gevarter, Consejo de Relaciones Exteriores
- 34** | Arte y Cultura en la Construcción de los DESCA:
Aniversario de la Creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito
- 36** | Poemas de la Semana
Ándele, Nocturno y Álbum con fotos de Julio Cortázar
- 42** | Libro de la Semana
Juan Soriano, Niño de mil años de Elena Poniatowska
- 45** | Cinepropuesta
Los de abajo de Servando González, They killed sister Dorothy de Daniel Junge




Dorothy Stang, luchadora por los derechos humanos y sociales

12 de febrero

No voy a huir ni abandonaré la lucha de estos campesinos desprotegidos en medio del bosque. Ellos tienen el derecho sagrado a una vida mejor en una tierra donde puedan vivir y producir con dignidad sin devastar.

Dorothy Stang
Misionera y luchadora por los derechos
humanos y sociales

Más información sobre este día,
aquí: <https://bit.ly/3paOq7L>





Inicio de la Decena Trágica

9 de febrero

“Algo tan violento como la Decena Trágica en la ciudad de México no había ocurrido en muchos años. La gente que lo vivió y se salvó de morir en ella, fue testigo de algo muy brutal y conmovedor que en muchos sentidos cambió la historia.”

Álvaro Matute
Historiador

Más información sobre este día,
aquí: <https://bit.ly/34VfSQ3>

RÁFAGAS

Algunos datos para saber más





Día Internacional de la Mujer y la Niña en la Ciencia

11 de febrero

La finalidad de conmemorar este día es lograr el acceso, la participación plena y equitativa en la ciencia para las mujeres y las niñas, para lograr la igualdad de género. Su celebración está dirigida por la UNESCO y ONU-Mujeres en colaboración con instituciones y organizaciones de la sociedad civil que promueven el acceso y la participación de mujeres y niñas en la ciencia. A pesar de que la participación de las mujeres en los estudios superiores ha aumentado enormemente en los últimos años, la brecha de género en los sectores de la ciencia, la tecnología, la ingeniería y las matemáticas persiste en todo el mundo. Para cambiar esto es imprescindible erradicar los prejuicios y los estereotipos de género que continúan siendo un obstáculo para que las niñas y mujeres se desempeñen en este tipo de profesiones.

Para más información: <https://bit.ly/359oVcx>

Imagen: <https://bit.ly/3JEeGPK>





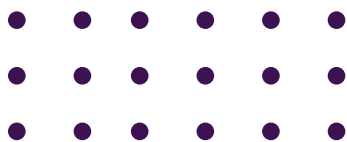
Se reconoce a nivel municipal el derecho de las mujeres a votar y ser votadas

12 de febrero

El 12 de febrero de 1947, por iniciativa del entonces presidente Miguel Alemán, se reformó el artículo 115 de la Constitución Federal, estableciendo la participación de las mujeres mexicanas en las elecciones municipales, concediéndoles el derecho de votar y ser votadas, en igualdad de condición que los varones. Esta participación de las mujeres en la vida política del país representó un paso fundamental para la consolidación tanto de la democracia como de la equidad de género.

Para más información: <https://bit.ly/3rZXHkT>

Imagen: <https://bit.ly/3JxsPhi>





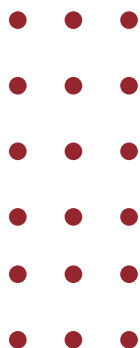
Se crea la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos

12 de febrero

El 12 de febrero de 1959, el entonces presidente Adolfo López Mateos emitió el decreto mediante el cual se creó la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos (Conaliteg). En 1960 se llevó a cabo la primera entrega, en la cual se distribuyeron en todo el país más de 16 millones de libros de texto y cuadernos de ejercicios. Esto representó un gran hito para lograr garantizar el derecho a la educación y su gratuidad, tal como lo establece el Artículo 3° de la Constitución mexicana.

Para más información: <https://bit.ly/3LGNfq9>

Imagen: <https://bit.ly/3gTfXGe>





Día Mundial de la Radio

13 de febrero

La Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) estableció en 2011 el Día Mundial de la Radio con el objetivo de fomentar las capacidades de comunicación de este medio, así como reducir la brecha digital y la desigualdad de información. Pese a que la radio lleva casi un siglo en presunta crisis, primero por la llegada de la televisión y más recientemente por la del internet, es el segundo medio con mayor alcance entre los mexicanos, llegando al 72% de los hogares, solo por debajo de la televisión abierta, que llega al 88%.

Cuando sucedió el terremoto de 7.1 grados el 19 de septiembre de 2017, miles de personas salieron de los edificios donde se encontraban con el celular en la mano. En un momento de emergencia en que las telecomunicaciones móviles sufrieron problemas para ofrecer sus servicios, la radiodifusión mantuvo a los mexicanos al tanto de lo que ocurría tras el sismo que afectó a seis estados y dejó al menos 369 muertos.

Para más información: <https://bit.ly/3JEoRDG>

Imagen: <https://bit.ly/3KYqJlI>

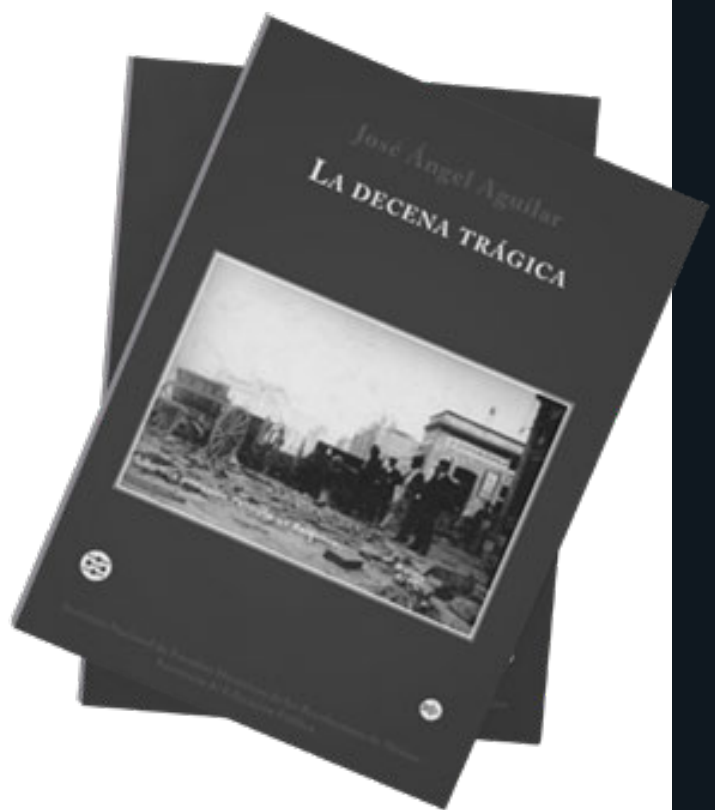


DOCUMENTOS

La Decena

Trágica

José Ángel Aguilar



En 1981, el Instituto Nacional de Estudios Históricos de la Revolución Mexicana (INEHRM), publicó dentro de su colección “Biblioteca” una obra en dos tomos sobre “La Decena Trágica”, escrita por José Ángel Aguilar, que, recorriendo el día a día entre el 9 y el 23 de febrero, narra el conjunto de acontecimientos que la ciudad de México experimentó en torno al cuartelazo que Victoriano Huerta cometió en contra del presidente Francisco I. Madero y el vicepresidente José María Pino Suárez, y que cambió el rumbo de la revolución mexicana con la resurrección del autoritarismo y la dictadura militar.

El estilo del autor es interesante, ya que narra los acontecimientos a partir de un estilo novelado, incorporando diálogos y entrevistas, recuperando testimonios ficticios pero sustentados en datos históricos documentales y bibliográficos. También, el autor recuperó notas extraídas de los periódicos Excélsior, El Imparcial y Mexican Herald, que enriquecen la narración testimonial de los reporteros que, en su momento, narraron los acontecimientos que se fueron sucediendo a lo largo de diez días.

La obra en dos tomos y que hoy presentamos en un sólo libro, no pretende ser un texto académico, pero tampoco testimonial de un protagonista, sino más bien una crónica de acontecimientos del llamado Cuartelazo.

<https://bit.ly/3GDBs8k>



La radio por dentro y por fuera

Jimmy García Camargo



La radio ha sido uno de los medios de comunicación de más rápido desarrollo, el más oído y el más popular. Pero, paradójicamente, el más desconocido en su funcionamiento y en su mecánica interna. Aún sigue siendo para muchas personas un “misterio” el poder recibir en una pequeña caja sonora, los mensajes, la información y la diversión que permanentemente brinda la radio. Si para el niño fue una pregunta que nunca pudo ser bien contestada, para muchos adultos sigue siendo una inquietud que no ha podido ser suficientemente aclarada. Pero la radio sigue vigente en la vida familiar de los pueblos, es parte vital del diario acontecer y, en muchos casos, medio de difusión de la cultura y de la recreación del espíritu.

Más de medio siglo lleva la radio entre nosotros; su técnica y su calidad sé han venido desarrollando en forrea tal, qué hoy nos permite disfrutar de ellas con los más sofisticados sistemas de transmisión, que son un-deleite al oído.

Ya no sólo es un milagro escuchar el sonido a distancia, sino que eje sonido nos llega con una serie de variantes, que nos permite seleccionarlas de acuerdo a nuestros gustos y necesidades: la alta fidelidad, la estereofonía, la resonancia, la reverberación, el mayor o menor volumen. En la casa, en el carro, en el campo, oficina, está la radio con su mensaje sonoro.

<https://bit.ly/3LvDCKY>





DEFENSORÍAS DEL PUEBLO



ARGENTINA

Provincia de Buenos Aires, Argentina

En el Día Mundial de Internet Seguro (8 de febrero), el Defensor del Pueblo de Adjunto de la provincia de Buenos Aires, recomendó que madres y padres se interioricen sobre cómo se utiliza la dark web (red oscura) y sus enormes riesgos.

“Estamos hablando del conjunto oculto de sitios de Internet a los que solo se puede acceder mediante un navegador especializado que es de fácil acceso. Son muy utilizados para la venta de drogas legales e ilegales, pornografía infantil, armas y datos personales robados que pueden incluir desde tarjetas de crédito hasta historias clínicas”, explicó Martello, responsable del Observatorio de Derechos de Niñas y Niños y Adolescentes de la Defensoría.

El anonimato y la volatilidad son las principales razones por las cuales la dark web es utilizada para fines delictivos. El software se descarga fácilmente de Internet y permite ocultar la identidad del usuario. No deja rastro. Ni siquiera en el propio buscador.

<https://bit.ly/3LJckMr>

e Buenos Aires

nsoría



ESPAÑA

El Defensor del Pueblo

El Defensor del Pueblo, y el director de la Real Academia Española (RAE), han acordado establecer un acuerdo de colaboración para lograr un lenguaje claro y accesible en la Administración actual. Han identificado algunas líneas de actuación que para que las administraciones públicas utilicen en sus comunicaciones con las y los ciudadanos un lenguaje inteligible. Ambas instituciones están de acuerdo en que el lenguaje claro forma parte del derecho a comprender, que está en la base de muchos otros derechos fundamentales.

La RAE identificará prácticas irregulares desde el punto de vista de la lengua, propondrá los remedios correspondientes, y preparará las herramientas para corregir las situaciones que se presenten. El Defensor del Pueblo, por su parte, se dirigirá a las administraciones con la finalidad de que el lenguaje empleado en su relación con la ciudadanía sea claro y accesible.

<https://bit.ly/3LNwJVA>



CHILE

Defensoría de la Niñez y el Instituto Nacional de Derechos Humanos

La Defensoría de la Niñez y el Instituto Nacional de Derechos Humanos de Chile (INDH), impartieron un taller de derechos humanos y de la niñez a asesores de la Convención Constitucional (encargada de elaborar la nueva Constitución Política de Chile).

El taller “Aplicación del enfoque de derechos humanos y derechos de la niñez en la construcción de norma constitucional” fue realizado por funcionarios de ambas instituciones, quienes abordaron el rol de los derechos humanos y derechos de la niñez en un texto constitucional y cómo aplicarlos en su articulado.

Se desarrolló con el objetivo de fortalecer las competencias de los equipos asesores de la Convención Constitucional en materia de derechos humanos, dar a conocer los marcos teóricos del derecho internacional de derechos humanos implicados en la construcción de norma constitucional, entregar herramientas para un abordaje pertinente del enfoque de derechos humanos y de los derechos humanos de niños, niñas y adolescentes para la redacción de la nueva Constitución, y promover procesos de discusión en torno a la aplicación del enfoque de derechos humanos y el enfoque de derechos de la niñez y adolescencia.

<https://bit.ly/3sTLcGL>



PANAMÁ

Defensoría del Pueblo

Medio centenar de observadores entre oficiales de derechos humanos y voluntarios de la Defensoría del Pueblo, participaron el domingo 13 de febrero durante las Elecciones en la Comarca Ngäbe-Buglé¹ para escoger a sus autoridades tradicionales.

La asistencia de la Defensoría del Pueblo es en común acuerdo con el Tribunal Electoral, por ser la entidad garante de derechos humanos; informó que, además, se trasladarán al Distrito de Nole Duima en el corregimiento de Susama, donde se instalará la Junta Comarcal de Escrutinio para Cacique General y a otras juntas de escrutinio.

<https://bit.ly/3gW3txp>



¹ A partir de 1972, el gobierno panameño estaba obligado a establecer comarcas, regiones demarcadas en las que los pueblos indígenas poseen derechos exclusivos de la tierra y la autonomía administrativa considerable. La comarca Ngäbe-Buglé, se formó como resultado de la promesa del gobierno y de la presión política de personas indígenas, unidas por las amenazas de la explotación de los recursos naturales y la degradación ambiental.



MÉXICO

Comisión Nacional de los Derechos Humanos

Una actividad durante el 2021 de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH), es la presencia de la Presidenta en la “Mesa Nacional de Diálogo para la Protección y Defensa de los Derechos Humanos de las Mujeres. Por una vida Libre de Violencia”, con motivo del Día Internacional de la Mujer. En este evento hizo mención de la **Recomendación General 43/2021** Sobre violación al acceso a la justicia e insuficiencia en la aplicación de políticas públicas en la prevención, atención, sanción y reparación integral del daño a personas víctimas directas e indirectas de feminicidios y otras violencias, señalando que el objetivo de esta Recomendación es impulsar políticas públicas entre las autoridades de todos los niveles, de manera que haya un reconocimiento de la situación que prevalece en el país respecto a la violencia contra las mujeres, y trabajen de manera más efectiva en la prevención, eliminación y erradicación de este flagelo.

De igual forma, en el mes de abril de 2021, la CNDH y la Secretaría de Bienestar firmaron un convenio de colaboración cuyo propósito es prevenir la violación de los derechos humanos de las personas que acceden a programas sociales y evitar el condicionamiento de los apoyos. Con ese motivo, la Presidenta de la Comisión destacó la necesidad de proteger a niñas, niños, adolescentes, personas adultas mayores y demás grupos en situación de vulnerabilidad y también expresó que el convenio permitirá realizar, de manera conjunta, actividades de capacitación, formación, sensibilización e intercambio de información, para la difusión de los derechos y fomentar una cultura democrática.

Para más información, consultar el *Informe de Actividades de la Comisión Nacional de los Derechos Humanos*, que abarca del 1 de enero al 31 de diciembre de 2021: <https://bit.ly/34Q7po6>





NOTICIAS





Detenciones arbitrarias

Derecho de audiencia y debido proceso

África

Detenidos dos conocidos críticos del ejército sudanés

Sudán

Dos prominentes figuras políticas sudanesas que ocupaban altos cargos en la administración civil antes de la toma de poder por parte de los militares en octubre han sido detenidas, según informó ayer la coalición Fuerzas de la Libertad y el Cambio (FFC) en un comunicado.

Las detenciones suponen una ampliación de la represión contra los críticos del ejército y se suman a las de decenas de activistas vinculados a un movimiento de protesta contra el golpe de Estado del 25 de octubre.

Unas 2,000 personas han sido detenidas y puestas en libertad bajo fianza en relación con las manifestaciones desde el golpe de Estado, dijo Idris.

Miles de sudaneses se manifestaron en Jartum y otras ciudades contra el régimen militar, y algunos dijeron estar preocupados por el regreso al gobierno de miembros del derrocado régimen de Bashir.

Personal médico alineado con el movimiento de protesta dicen que al menos 79 personas han muerto cuando las fuerzas de seguridad han actuado para disolver las protestas con gases lacrimógenos y disparos. El ejército y la policía dicen que las protestas pacíficas están permitidas y que se están investigando las víctimas.

<https://bit.ly/3rHvH5a>



Derecho a defender los derechos humanos

Detención arbitraria

América

Amnistía Internacional lamenta condena a seis de los ocho defensores de Guapinol

Honduras

El tribunal de sentencia de Trujillo, en el departamento de Colón, al norte de Honduras, declaró culpables a seis de los ocho presos de conciencia, conocidos como “los defensores de Guapinol”, José Daniel Márquez, Kelvin Alejandro Romero, José Abelino Cedillo, Porfirio Sorto Cedillo, Ewer Alexander Cedillo, Orbin Nahún Hernández, de los delitos de privación ilegal de la libertad y daños agravados en perjuicio del contratista de la empresa Inversiones Los Pinares (ILP), y daños simples y agravados en perjuicio de ILP. Por otro lado, absolvió a Arnol Javier Alemán y Jeremías Martínez Díaz por lo que deben ser liberados de forma inmediata.

“Este veredicto es escandaloso y va en contra de las obligaciones de Honduras de garantizar el derecho a defender derechos humanos. Debe anularse de forma inmediata. No cesaremos de demandar a las autoridades hasta que sean liberados inmediata e incondicionalmente todos los defensores de Guapinol”.

“Es muy grave que, a pesar de la falta de diligencia en las investigaciones por parte del Ministerio Público, seis de los presos de conciencia de Guapinol tengan que enfrentarse a una condena de prisión. Los defensores son víctimas de una detención arbitraria y de una persecución penal infundada, derivada únicamente de sus actividades de defensa legítima del derecho al agua y a un medio ambiente sano en Honduras”, dijo Erika Guevara Rosas, directora para las Américas de Amnistía Internacional.

<https://bit.ly/3HWCgGE>



Derecho a la paz

Denuncian una nueva masacre en Putumayo

Colombia

El Instituto de Desarrollo y Paz (Indepaz), de Colombia, así como otras organizaciones defensoras de derechos humanos, reportaron una nueva masacre en la localidad de Yurilla en el municipio de Puerto Leguízamo, departamento del Putumayo; la cual se cobró la vida de tres personas.

Varias viviendas quedaron reducidas a cenizas luego que desconocidos les dispararan y quemaran a tres hombres, uno de los cuales fue identificado como uno de los fiscales comunitarios de la zona.

Mientras el ejército colombiano dice que los fallecimientos se debieron a presuntos enfrentamientos entre grupos armados ilegales, las organizaciones de derechos humanos afirman que no se produjeron combates y que todos los fallecidos son civiles.

El defensor del Pueblo de la ciudad, Jhon Harold Ordóñez, recordó que su organismo había hecho pública dos alertas sobre la situación social de Puerto Leguízamo, razón por la cual los representantes de la Organización de las Naciones Unidas realizarán una visita de trabajo.

De acuerdo a Indepaz, la masacre de Puerto Leguízamo, sería la número 18 en lo que va de 2022 y la segunda en el propio municipio en Putumayo en este mes de febrero, por lo cual serían seis las personas muertas.

<https://bit.ly/3GDsvMp>



Asia

Cancillería siria denuncia ataque de Israel y amparo de EE.UU.

El Ministerio de Exteriores de Siria condenó los recientes bombardeos de Israel contra la capital siria, Damasco, que causaron la muerte de un oficial del Ejército Árabe Sirio y heridas a otros cinco uniformados, y el amparo que brinda el Gobierno de Estados Unidos al guerrerismo de Tel Aviv.

En un comunicado, la Cancillería subrayó que la agresión constituye "una doble violación del Derecho Internacional y de los principios y resoluciones de Naciones Unidas relevantes a Líbano y Siria".

Además, criticó el silencio de la comunidad internacional ante los ataques y señaló que Israel se halla "bajo el paraguas y la protección de Estados Unidos, que anima a la entidad israelí a ir demasiado lejos en su repetida agresión contra Siria".

La Cancillería siria manifestó que el país dispone de todo el derecho para emplear los medios que considere legítimos para responder a estas agresiones.

El ataque del pasado miércoles ocurrió cuando aviones de Tel Aviv dispararon misiles contra los alrededores de Damasco y se activaron los sistemas antiaéreos sirios.

Con posterioridad, las posiciones de las baterías que brindan seguridad a Damasco fueron atacadas con artillería desde los Altos del Golán, suelo sirio ocupado por Israel.

<https://bit.ly/3JkKicP>



Europa

Delegación talibán llega a Suiza para interiorizarse en derechos humanos y ayuda humanitaria

Suiza

Una delegación talibán está en Suiza para mantener conversaciones con funcionarios y ONG sobre el acceso a la ayuda humanitaria y los derechos humanos, según informó el Ministerio de Asuntos Exteriores suizo.

"Los miembros de la delegación mantendrán conversaciones en torno al acceso humanitario a las poblaciones necesitadas, la protección de los agentes humanitarios y el respeto de los derechos humanos", declaró a la AFP un portavoz del Ministerio de Asuntos Exteriores. "La protección de los niños durante los conflictos y la gestión de los terrenos contaminados por las minas también figuran en el orden del día de los coloquios, que se celebran en un entorno confidencial".

Según la agencia de prensa suiza ATS Keystone, la delegación afgana está encabezada por el muftí Latifullah Hakimi, alto funcionario del Ministerio de Defensa y jefe de la Comisión para la identificación de abusos dentro del movimiento.

También están previstas discusiones con los representantes de otros países europeos, según ATS. La oenegé que invitó a los talibanes es Llamado de Ginebra, una organización que trata de reforzar la aplicación del derecho internacional humanitario.

Por su parte, el Comité Internacional de la Cruz Roja (CICR) confirmó que también tenía previsto una reunión con la delegación afgana. "Este diálogo es esencial para cumplir nuestra misión humanitaria estrictamente neutral e imparcial. Continuaremos este diálogo con la delegación de alto nivel del EAI (Emirato Islámico de Afganistán) en Ginebra esta semana y esperamos que las discusiones sean constructivas", dijo un portavoz del CICR.

<https://bit.ly/3gD5cYz>

Derecho internacional humanitario

Cooperación internacional



México

CNDH llama a instalar una mesa de diálogo para Ayotzinapa

La Comisión Nacional de Derechos Humanos (CNDH) llamó a los gobiernos federal y estatal, así como a los estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos de Ayotzinapa a establecer una mesa de diálogo, tras el enfrentamiento en la Autopista del Sol, ocurrida el viernes 4, que dejó un saldo de seis policías estatales, 14 integrantes de la Guardia Nacional y seis estudiantes lesionados.

La CNDH insistió en llamar a las partes involucradas en el conflicto suscitado el viernes, cuando policías estatales y elementos de la Guardia Nacional trataron de impedir la toma de la caseta de cobro de Palo Blanco, en Chilpancingo, por parte de estudiantes de la normal que protestaban por la falta de avances en el esclarecimiento de la desaparición forzada de 43 de sus compañeros en septiembre de 2014.

El organismo urgió a llegar a acuerdos para que se respeten los derechos de quienes ejercen “la protesta social, de las personas que habitan y transitan el estado de Guerrero, así como de los servidores públicos responsables de garantizar la seguridad ciudadana, pero sobre todo, para buscar soluciones de fondo a problemas que datan de muchos años atrás”.

Para construir “un ambiente de paz, respeto y protección a los derechos humanos”, la CNDH consideró atender las causas de las protestas, de manera primordial “avanzar en las investigaciones relacionadas con la desaparición forzada de los 43 estudiantes (...), bajo las líneas de investigación impulsadas por el Comité de madres y padres, y atender también las necesidades académicas y materiales de las escuelas normales rurales que se encuentran en diferentes entidades federativas, con el propósito de prevenir hechos que pongan en riesgo la protección y el ejercicio de los derechos humanos de las personas”.

<https://bit.ly/3GQCwGc>

Derecho a la verdad



Derecho a una tutela judicial efectiva

CNDH celebra la liberación de 3 personas indígenas de Michoacán

La CNDH celebró la resolución de la SCJN, de dar libertad inmediata a tres integrantes del Concejo Ciudadano Indígena de Nahuatzen, Michoacán, quienes fueron encarcelados y torturados en 2018 por defender la autonomía de su comunidad.

El proyecto presentado por el ministro Jorge Mario Pardo Rebolledo, señaló que se les vulneró su derecho a una tutela judicial efectiva, sobre la debida acreditación del delito de sabotaje por el que se les sentenció, en perjuicio del principio de legalidad en materia penal y se determinó que “a toda persona sujeta a un proceso penal que se ha auto declarado indígena, deben procurársele todos los derechos que le otorga el artículo segundo constitucional, pues esa pertenencia es la que le concede la identidad cultural que genera una diferencia valorativa en favor de los indígenas, por su especial vulnerabilidad”.

Por ello, la Comisión Nacional de los Derechos Humanos (CNDH) celebra la decisión adoptada de forma unánime por la Primera Sala para que se indaguen los actos de tortura cometidos en contra de los tres integrantes del Concejo Indígena, al considerar que todas las autoridades del Estado deben cumplir con las obligaciones impuestas de prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos.

Concluyó que esta resolución de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) constituye un valioso precedente en la defensa de los derechos humanos de quienes integran los pueblos indígenas y afroamericanos.

<https://bit.ly/369iE4j>



Derecho a la libertad de expresión

Derecho al acceso a la información

ONU

Sí a la radio, sí a la confianza

Con más de un siglo de historia, la radio sigue siendo uno de los medios de comunicación más fiables y de mayor uso. A lo largo de los años, ha ofrecido un acceso rápido y asequible a la información en tiempo real y una cobertura profesional sobre asuntos de interés público, además de ayudar a garantizar la educación y el entretenimiento a distancia.

La necesidad de confiar en la información es más patente que nunca en el contexto de la pandemia de COVID-19 que afecta al mundo desde hace ya más de dos años. Y es esta urgencia de veracidad la que da a la radio un papel preponderante en el combate a la emergencia frente a la avalancha de contenidos falsos que circulan sin control en internet y las redes sociales.

En un mundo como el de hoy, donde hay tantas opciones de comunicación con las redes sociales y otros medios que la tecnología nos pone al alcance de la mano. ¿Cuál es la diferencia entre la radio y esos otros medios?

“A partir de los países desarrollados tenemos la idea de que todo sucede en internet y es cierto de alguna manera porque el crecimiento del mundo digital ha sido exponencial y aumenta año tras año. Unos 4000 millones de personas están conectadas, pero hay casi otros 4000 que no están. Nos da la impresión de que todo el mundo está montado en el mundo digital, pero la verdad es que en los países desarrollados sólo alrededor del 50% de las personas usan internet. Eso varía según vivan en una zona urbana o rural”, señala Lourenço.

Desde sus primeras transmisiones a principios del siglo XX, la radio ha evolucionado a la par del mundo manteniendo siempre una vocación de servir e informar a sus audiencias y ha conseguido llegar a todos los rincones del planeta en parte, gracias a su ubicuidad.

<https://bit.ly/3rKAAdG>



La paradoja de que un mayor desarrollo produzca más inseguridad radica en la falta de solidaridad

Pese a los avances globales en los niveles de desarrollo, seis de cada siete personas en todo el mundo sufren un creciente sentimiento de inseguridad. Esta cifra se da incluso en los países que poseen un mayor nivel de crecimiento, según destaca un nuevo informe lanzado este martes con el título *Las Nuevas Amenazas para la Seguridad Humana en el Antropoceno*.

Derecho al desarrollo

Derecho a la salud física, psicológica, social

El nuevo estudio aporta datos que demuestran que la sensación de protección de la población se encuentra por debajo del mínimo en casi todos los países del mundo, e incluso las naciones con algunos de los niveles más elevados de salud, riqueza y educación muestran un mayor grado de ansiedad que hace una década.

¿De qué hablamos cuando nos referimos al Antropoceno?

Se refiere a un periodo, que los científicos discuten actualmente, donde los seres humanos estamos causando cambios sin precedentes en el planeta.

En la literatura de la seguridad humana siempre se han enfatizado dos pilares: uno es el del empoderamiento y el otro es el de la protección. Lo que vemos en este momento es que la mayoría de las amenazas a la seguridad de las personas son amenazas que son globales y que están interconectadas.

Por lo tanto, necesitamos algo más para hacer frente a esas características y nosotros proponemos que los enfoques de seguridad tienen que traer un componente de solidaridad que nos permitan trabajar juntos por las soluciones. Esto es importante porque cuando las personas se sienten inseguras eso es algo que les mueve a la acción, pero no toda acción para tratar de asegurar las cosas resulta bien.

<https://bit.ly/3GLLTqt>



ARTÍCULO DE LA SEMANA



¿Quién está matando a los defensores ambientales de América Latina?

*Paul J. Angelo y David Gevarter,
Consejo de Relaciones Exteriores*

El aumento de los asesinatos de defensores del medio ambiente forma parte de una preocupante tendencia de aumento de las amenazas a los líderes y luchadores sociales en toda América Latina. A principios de 2020 se aceleraron los asesinatos de ambientalistas de alto perfil en algunos de los países más biodiversos de la región, poniendo en peligro la lucha contra el cambio climático y la extinción de especies.

Cada mes de 2020 resultó más peligroso que el anterior para los activistas medioambientales. En enero, dos empleados de una reserva de mariposas en México fueron asesinados; las autoridades sospechan que los culpables fueron madereros ilegales o miembros del crimen organizado. Ese mismo mes, seis miembros de una comunidad indígena fueron asesinados en una reserva natural de Nicaragua.

En febrero fueron asesinados un guardaparques colombiano y un activista indígena costarricense que había sobrevivido a un ataque de madereros ilegales. En Brasil, cinco miembros de la tribu guajajara fueron asesinados, entre ellos un destacado dirigente asesinado a principios de abril. Varios eran activistas afiliados a los Guardianes de la Selva, un grupo de guajaras que luchan contra la tala ilegal en su reserva.

Las reservas naturales de América Latina contienen una gran cantidad de recursos naturales. Los ecologistas se han enfrentado a madereros, trabajadores del petróleo, mineros de gemas y metales, y afiliados al crimen organizado, todos los cuales tratan de controlar la tierra y extraer los recursos que estos activistas tratan de proteger.



Algunos activistas han sido asesinados mientras intentaban interrumpir las actividades extractivas ilegales, otros se han interpuesto en el camino de lucrativos negocios y han sido víctimas de asesinatos por encargo. La debilidad del Estado de derecho y la sobrecarga de los sistemas judiciales en toda América Latina rara vez disuaden a quienes libran una guerra contra el medio ambiente y sus defensores. La incapacidad de las autoridades estatales para tomar medidas contra la deforestación y la agricultura no autorizada ha provocado enormes incendios forestales en el Amazonas, una de las mayores catástrofes naturales que ha sufrido la región.

Sin embargo, el riesgo mortal del activismo medioambiental en América Latina no es nuevo. La región registró más de la mitad de los asesinatos de ambientalistas en todo el mundo en 2018, y los asesinatos de activistas prominentes han ocurrido durante décadas.

Los asesinatos del conservacionista brasileño Chico Mendes en 1988 y de la ecologista estadounidense hermana Dorothy Stang en 2005 elevaron su causa de protección de la selva amazónica. La indignación internacional estalló tras el asesinato en 2016 de Berta Cáceres, una destacada ecologista indígena hondureña. Cáceres fue asesinada después de que su oposición a una presa en tierra indígena obligara a los constructores a suspender el proyecto.

El amplio abanico de personas implicadas en el caso de Cáceres —sicarios, un comandante del ejército y empleados vinculados a la empresa que construía la presa— pone de manifiesto el siniestro

Imagen: Jorge Cabrera/Reuters



nexo que existe entre las empresas, el gobierno y el crimen organizado para impedir el activismo. El asesinato de Cáceres también destaca porque es uno de los pocos asesinatos de ecologistas latinoamericanos en los que se ha hecho justicia: los responsables fueron condenados a treinta o más años de prisión.

Estos asesinatos se producen en un contexto regional de hostilidad generalizada hacia el activismo. América Latina fue la región más peligrosa del mundo para los defensores de derechos humanos en 2019, según Amnistía Internacional, con 208 asesinatos. También es la región más mortífera para periodistas, con veintidós miembros de la prensa asesinados ese mismo año.

En el centro de esta tragedia está la insuficiencia del Estado que aflige a los países latinoamericanos. El crimen organizado, las milicias y las empresas depredadoras operan con impunidad y los gobiernos de la región han tenido dificultades para responder. La corrupción generalizada pone aún más en peligro a los activistas, ya que las fuerzas de seguridad y los funcionarios de justicia son susceptibles de ser sobornados e intimidados por empresas criminales que amenazan, torturan y asesinan a los activistas que se interponen en su camino.

Mientras no se aborde esta inseguridad generalizada y los gobiernos no den prioridad a la protección de los activistas, defensores de derechos humanos, luchadores socioambientales y demás líderes sociales, estos seguirán exponiéndose a un riesgo enorme para llevar a cabo su labor.

Imagen: New York Times
<https://bit.ly/3HZapFS>

Artículo original (en inglés) disponible en
<https://on.cfr.org/3gR3u5L>





ARTE Y CULTURA

EN LA CONSTRUCCIÓN
DE LOS DESCA

DESCA: Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales

Aniversario de la Creación de la Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito



La Comisión Nacional de los Libros de Texto Gratuito (CONALITEG) fue creada el 12 de febrero de 1959, por decreto del entonces presidente Adolfo López Mateos para responder al mandato consignado en el artículo tercero constitucional, que establece la educación en México como uno de los derechos fundamentales. Asimismo, la versión vigente de este artículo dispone que, “además de obligatoria, será universal, inclusiva, pública, gratuita y laica”.

Muchas de estas características están íntimamente ligadas: por ejemplo, la educación no podría ser obligatoria sin ser gratuita, dadas las desigualdades económicas que existen entre la población.

Además, tampoco hay forma de garantizar una educación gratuita sin que los materiales de estudio también lo sean. De ahí la importancia de la creación de este organismo para “hacer que la educación sea un bien al acceso de las y los mexicanos, como lo establece la Constitución.”

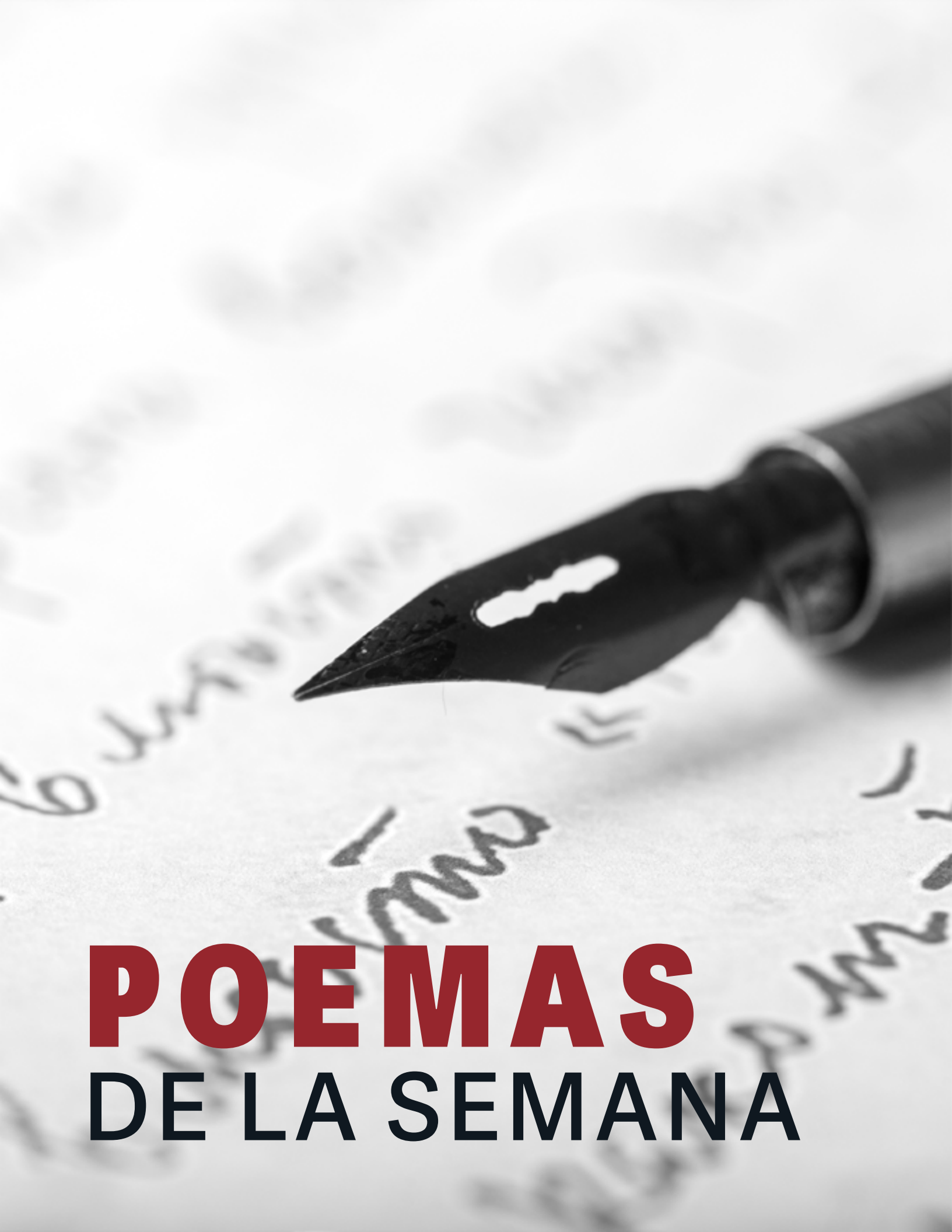
Detrás de la creación de este organismo no han faltado históricamente graves conflictos de todo tipo, principalmente políticos, económicos e

ideológicos, por lo que las autoridades se vieron enfrentadas a grandes obstáculos con la clase religiosa, con la oposición política y con las empresas editoriales. Por un lado, había un gran disgusto de la Iglesia, porque los materiales corresponden a la naturaleza laica de la educación y, por lo que respecta a la oposición, alegaba que los contenidos estaban impregnados de ideología comunista. En el caso de los empresarios editoriales, el origen de su resistencia era la perspectiva de una reducción drástica de la demanda de los libros que ellos se encargaban de publicar, con las pérdidas económicas que evidentemente ello implicaría.

El siguiente vínculo le llevará a un documento en PDF de un interés mayúsculo: Cincuenta años de la *Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos: cambios y permanencias en la educación mexicana*, de Lorenza Villa Lever: <https://bit.ly/3shiAbb>

Imágenes
<https://bit.ly/3LP37Hn>
<https://bit.ly/3h9pwAQ>





POEMAS
DE LA SEMANA



Julio Cortázar

(1914-1984)

Esta semana conmemoramos a Julio Cortázar, quien falleció el 12 de febrero de 1984 en París, eludiendo profundizar en otros datos biográficos para destacar aspectos de su participación en iniciativas en pro de los derechos humanos, los cuales eran en esos años grave y reiteradamente violados en Latinoamérica, especialmente en países como Cuba, Chile y Argentina.

A pesar de que Cortázar se autoexilió en 1951 y solo volvió a la Argentina en contadas ocasiones, los servicios de inteligencia recogieron información sobre su denuncia internacional de los crímenes perpetrados por el terrorismo de Estado en Latinoamérica, cuando él era ya un escritor consagrado. Esto ocasionó que su autoexilio se convirtiera también en mandato militar: "Por ser ciudadano argentino por opción (...) se sugiere retirarle la citada ciudadanía."

En 1967 donó las regalías por varias de sus obras para ayudar a presos políticos de distintos países. En 1970 viajó a Chile y se solidarizó con el gobierno de Salvador Allende. En 1974 fue miembro del Tribunal Russell II, reunido en Roma para examinar la situación

política en América Latina, en particular las violaciones de los derechos humanos. Participó de la entidad "Habeas", creada para defender a prisioneros políticos.

Asimismo, solidario con los casos de exilio y desaparición forzada, signó una carta emitida por el órgano de difusión del Partido Socialista de los Trabajadores, cuyo propósito se describe como "una poderosa campaña de solidaridad con los pueblos latinoamericanos que padecen la tiranía, la barbarie y la negación de sus esenciales derechos humanos [...] procurará, hasta donde sea posible, clarificar la suerte de los desaparecidos y allanar a los exiliados los caminos de regreso a su tierra".

Independientemente de la decisión del gobierno militar argentino, Cortázar nunca volvió, ni reclamaría "colaboración" o "auspicio" de un Estado genocida al que denunció permanentemente en la prensa internacional", señala el informe dado a conocer por la Comisión Provincial por la Memoria (CPM)² en un aniversario del nacimiento del escritor.

Leer el texto completo aquí: <https://bit.ly/3sUzzPM>

<https://bit.ly/3vdWus3>

² "La Comisión Provincial por la Memoria (CPM) es un organismo público autónomo y autárquico [de la Provincia de Buenos Aires] que promueve e implementa políticas públicas de memoria y derechos humanos. Sus objetivos y líneas de trabajo expresan el compromiso con la memoria del terrorismo de Estado y la promoción y defensa de los derechos humanos en democracia."



Ándele

(fragmentos)

2)

Hablo de mí, cualquiera se da cuenta,
pero ya llevo tiempo (siempre tiempo)
sabiendo que en el mí estás vos también,
y entonces:
No nos alcanza el tiempo,
o nosotros a él,
nos quedamos atrás por correr demasiado,
ya no nos basta el día
para vivir apenas media hora.

4)

No se me queje, amigo,
las cosas son así y no hay vuelta.
Métale a este poema tan prosaico
que unos comprenderán y otros tu abuela,
dése al menos el gusto
de la sinceridad y al mismo tiempo
conteste esa llamada, sí, de acuerdo,
el jueves a las cuatro,
de acuerdo, amigo Ariel,
hay que hacer algo por los refugiados.

“ Este poema imita una comunicación cifrada en que la primera persona, así como los aludidos, conocen una situación tan presente que no hace falta siquiera mencionar. La clave está en el último verso que habla del apoyo a las personas que hay huído de su país y buscan la garantía de su derecho al asilo y al refugio. ”

Leer el poema completo aquí
<https://bit.ly/3LT1ND9>

Nocturno

Tengo esta noche las manos negras, el corazón sudado
como después de luchar hasta el olvido con los ciempiés del humo.
Todo ha quedado allá, las botellas, el barco,
no sé si me querían, y si esperaban verme.
En el diario tirado sobre la cama dice encuentros diplomáticos,
una sangría exploratoria lo batió alegremente en cuatro sets.
Un bosque altísimo rodea esta casa en el centro de la ciudad,
yo sé, siento que un ciego está muriéndose en las cercanías.
Mi mujer sube y baja una pequeña escalera
como un capitán de navío que desconfía de las estrellas.
Hay una taza de leche, papeles, las once de la noche.
Afuera parece como si multitudes de caballos se acercaran
a la ventana que tengo a mi espalda.

“ Este poema está lleno de imágenes desoladoras: manos negras, corazón sudado, olvido, humo, barco, ceguera, muerte... Habla de separación, de incertidumbre, de exilio, como el que vivió como resultado de su intenso activismo político a favor de las personas privadas de su libertad y víctimas de desaparición forzada en varios países de Latinoamérica. ”

Álbum con fotos

“ Este poema alude a los múltiples derechos humanos que se violentan durante las guerras y del derecho internacional humanitario. ”

La verdadera cara de los ángeles
es que hay napalm y hay niebla y hay tortura
la cara verdadera es el zapato entre la mierda,
el lunes de mañana, el diario.

La verdadera cara
cuelga de perchas y liquidación de saldos.

De los ángeles la cara verdadera
es un álbum que cuesta treinta francos
y está lleno de caras:

las verdaderas caras de los ángeles.

La cara de un negrito hambriento,
la cara de un cholito mendigando,
un vietnamita, un argentino, un español,
la cara verde del hambre verdadera de los ángeles.

Por tres mil francos la emoción en casa.

La cara verdadera de los ángeles,
la cara verdadera de los hombres,
la verdadera cara de los ángeles.

LIBRO DE LA SEMANA





TÍTULO: JUAN SORIANO, NIÑO DE MIL AÑOS

AUTOR: ELENA PONIATOWSKA

PÁGINAS: 296

EDITORIAL: SEIX BARRAL

AÑO: 2017

IDIOMA: ESPAÑOL

ISBN: 9786070742323

El 10 de febrero se conmemora un aniversario más del fallecimiento de este enorme artista mexicano.

Independientemente de que el arte auténtico, como expresión intrínsecamente individual, sea necesariamente subversivo, Juan Soriano contribuyó con su vida y con su obra —entre otros muchos méritos que ésta tiene— a la construcción de un ambiente de respeto a la diversidad sexual.

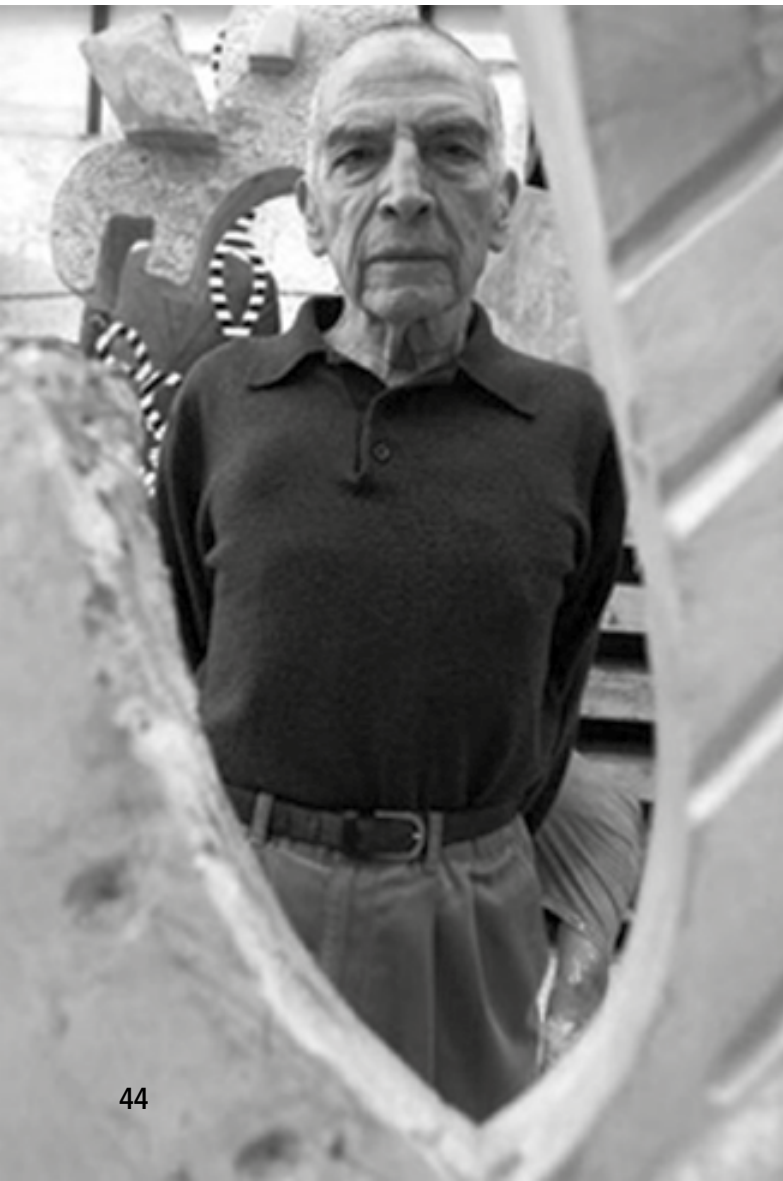
En todos los casos —tanto en el arte como en su vida— él defendió su propia expresión e identidad en toda la extensión de la palabra, por lo cual ha sido calificado como *enfant terrible*, y en ese sentido también contribuyó a la construcción del respeto al libre desarrollo de la personalidad.

En el terreno artístico se rehusó a adherirse a las corrientes de la época, cuyos principales representantes eran Rivera y Siqueiros. Orozco, por su parte, amenazó con retirar su obra de una galería cuando se dio cabida a la de Juan Soriano porque no quería ocupar el mismo recinto que un homosexual, rasgo que Soriano siempre manifestó abiertamente, en una época en que para ello se requería un exceso de valor y voluntad. Fue, en cambio, amigo de Octavio Paz, de Xavier Villaurrutia, de Teodoro González de León, de Lupe Marín y de una enorme cantidad de artistas e intelectuales.

JUAN SORIANO,
NIÑO DE MIL AÑOS



Juan Soriano Desnudo. Fahrenheit Magazine. <https://bit.ly/3Hbvsnu>



Juan Soriano destacó internacionalmente como dibujante, pintor y escultor. Esta última disciplina se había desarrollado desde que él era muy pequeño, cuando su nana le daba pedacitos de masa de maíz con los que moldeaba figuras. Extremadamente precoz, expuso por primera vez a los trece años, y muy pronto llegó a ser reconocido internacionalmente.

Este libro de Elena Poniatowska cuenta de manera gozosa, amorosa y para nada mojigata —como ella lo sabe hacer tan bien—: como si estuviera platicando en la sala de su casa, con la ventaja de quien es una persona memoriosa y sensible a las sutilezas del alma de los artistas.

Juan Soriano en 2004.
Foto Yazmín Ortega Cortés, La Jornada,
disponible en: <https://bit.ly/36m98L9>





CINEPROPUESTA



TÍTULO ORIGINAL: *LOS DE ABAJO*

AÑO: 1976

DURACIÓN: 115 MIN.

PAÍS: MÉXICO

DIRECCIÓN: SERVANDO GONZÁLEZ

REPARTO: ERIC DEL CASTILLO, ENRIQUE LUCERO, JORGE VICTORIA, GLORIA MESTRE, MARCIANO MARTÍN

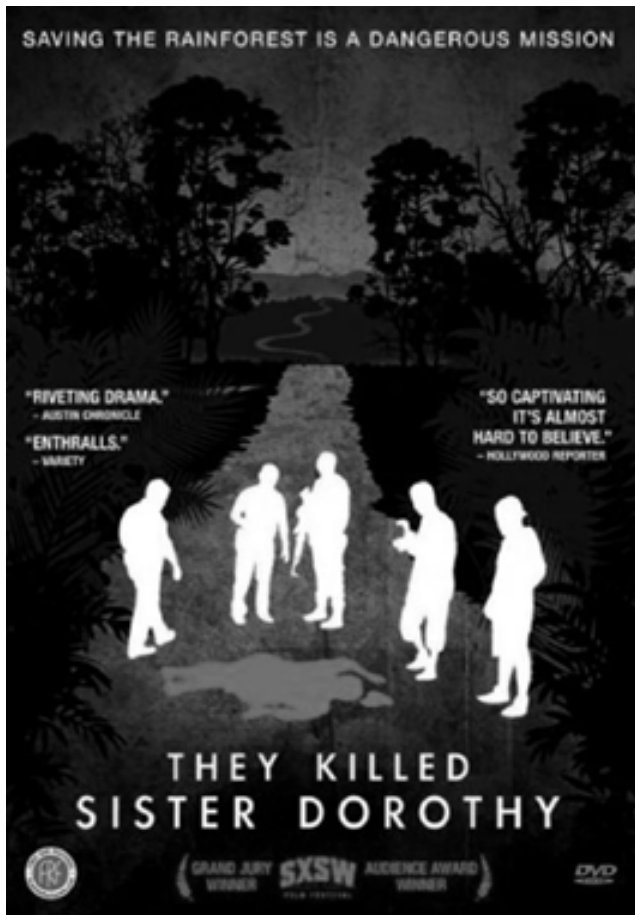
PRODUCTORA: CONACINE

GÉNERO: DRAMA HISTÓRICO

La película de González adapta la novela del mismo nombre escrita por Mariano Azuela, publicada en 1915, cuyo título hace referencia a la sublevación de la clase popular. Demetrio Zacarías es un campesino de Zacatecas que entra en la Revolución por un pleito con un cacique. En el levantamiento, Zacarías lidera un grupo de 25 forajidos que luchan contra los federales de Victoriano Huerta, el general golpista.

<https://bit.ly/3IURVXe>





TÍTULO ORIGINAL: *THEY KILLED SISTER DOROTHY*

AÑO: 2008

DURACIÓN: 94 MIN.

PAÍS: ESTADOS UNIDOS

DIRECCIÓN: DANIEL JUNGE

REPARTO: WAGNER MOURA, FELÍCIO PONTES, MARTIN SHEEN, BECKY SPIRES, DAVID STANG, DOROTHY STANG

PRODUCTORA: UST MEDIA

GÉNERO: DOCUMENTAL

Este documental rastrea las razones del asesinato de Dorothy Mae Stang, una monja estadounidense de 73 años, de la orden de las Hermanas de Nuestra Señora de Namur, que luchó por la preservación de la selva amazónica brasileña en el estado de Pará. También sigue el juicio de las personas condenadas por el asesinato. La película está narrada por Martin Sheen en la versión en inglés y por Wagner Moura en la versión en portugués.

<https://bit.ly/3Gqb6GG>



CNDH

M É X I C O

Defendemos al Pueblo

www.cndh.org.mx